

Neiva, Marzo 10 de 2022

RADICADO:
2022CS003098-1
FECHA: 2022-03-10

2022PQR00003021

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE PQR 2022 00003021 DEL 06 DE MARZO

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto y una vez revisada nuestra base de datos, comedidamente nos permitimos informarle que hemos tomado atenta nota a su requerimiento y le informamos que el formulario de afiliación de la Sra. KAREN VIVIANA BRAND QUINTERO C.C. No. 1.076.316.526 ha quedado anulado.

Se hace necesario revisar los formularios de afiliación antes de ser radicados por oficina virtual para evitar inconvenientes de mora con esta Administradora.

Cualquier duda con gusto será atendida por SANDRA CONTRERAS en nuestro correo electrónico subsidio@comfamiliarhuila.com.

Atentamente,



MARIA ISABEL DIAZ GARZON
Coordinadora Gestión de Aportes Parafiscales

Proyectó: Sandra Milena Contreras Perez